



a veinte y seis de Setiembre de mil ochocientos treinta y  
nove: Venidos los S. Presidentes y Ayuntamiento Compañeros  
de la misma para tratar de los Asuntos que por su ins-  
titucion les estan encomendados acordaron lo siguiente  
— Se dio cuenta de una circular de la Diputacion Prov. de  
20. de este Mes en que se designa la cantidad de 976.  
que le han correspondido a esta Villa pagada a natali-  
co para el servicio de Acemilias del Ejercito del Centro  
por el presente: Merit y acordaron se satisfaga al  
presente la carta orden que dice S. E. se expedira  
al efecto

— Se vio un officio del Gobierno Político en que reco-  
mienda la subscripcion al Boletín oficial de la  
M. N., previniendo se inculque a estos Administrados la  
importancia del apurado Periodico y su adquisicion.  
En su virtud acordaron subscribirse en la administra-  
cion de Correo de este Partido, y que se publique para  
conocimiento de estos habitantes

— Asi mismo se vio otro officio de la Excm. Diputacion  
Prov. en que se declara la presentacion de los de  
Sexta del Reg. de Cordova, Juan Martin,  
y Profeta Garcia, Juntos por este contingente de la  
ultima celebrado en esta Villa; amonazando con  
remota fuerza armada que conducida a sus Padres o  
hermanos a disposicion del Excm. Sr. Capitan Gen. de  
estos Reynos: en su consecuencia acordaron se practi-  
quen diligencias en su busca y se notifique la  
disposicion presente a sus familiares para que

les comente  
— y ultimamente se vio una comunicacion que hace

